



QUINTO ANIVERSARIO

## DOÑA AMALIA CAGIGAL Y TOCA

QUE FALLECIÓ EL 29 DE MAYO DE 1898

R. I. P.

Su viudo don Mario López Mazón y familia

Suplican á sus amigos tengan la caridad de asistir á la misa solemne de requiem que se celebrará en la parroquia de San Juan Bautista, á las nueve y media del día 29.

Colindres 28 de mayo de 1903.



PRIMER ANIVERSARIO

DE

## DON JOAQUIN DE LA CAGIGA

QUE FALLECIÓ EL DÍA 29 DE MAYO DE 1902

R. I. P.

Su afilida viuda, hijos y demás parientes

Suplican á sus amigos que le encomiendan á Dios y se sirvan asistir á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana, 29, en la iglesia parroquial de Santa Olalla (Molledo), á las diez de la mañana.

Santa Olalla 28 de mayo de 1903.

### J. Marañón Martínez

Especialista de las enfermedades de la mujer  
Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.  
Horas de consulta, de once á una.  
ALAMEDA PRIMERA, NÚMERO 10 Y 12

## La cuestión de las tripicalleras

Cuando creamos que la Comisión municipal á quien compete este asunto estaría estudiando la manera de conciliar los intereses de las tripicalleras con los del Municipio... que no son incompatibles... cuando oprimamos una solución conveniente para todos, en consonancia con lo expuesto en estas columnas, que á todas luces era razonable y justo, y no porque lo dijésemos nosotros, sino porque lo decía con nosotros el sentido común, nos sorprendió la noticia de haber recibido ayer las susodichas tripicalleras un *papeteo* anónimo por medio del cual se les hace saber que han sido sorteadas entre ellas los nuevos puestos en que habrán de instalarse, en Cuatro Caminos, Plaza de Atrazaras, Mercados y Puerto Chico.

Aunque el tal documento—llamémosle así, por llamarle de alguna manera,—no lleva al pie firma que lo autorice oficialmente, según se nos afirma, ni parece otra cosa que un recado particular, suponemos desde luego que procede de la Comisión de Política, ó del concejal que la preside y que, en cierta formalidad, propicia de las comunicaciones oficiales, por estimar acaso que huelgan en casos como este, en que se trata de unas cuantas mujeres del pueblo, para dirigirse á las cuales, siquiera sea en nombre de una Corporación, basta y sobra un papelito cualquiera, escrito á la pata de la llana, como por acá se dice, y de cuyo carácter oficial se encargue de dar fe, en todo caso, el redactista ó el ordenanza que lo lleve á su destino.

Por, en fin, no es la forma, sino el fondo lo que más nos ha sorprendido.

Como sorprendió seguramente al señor gobernador que, según nuestras noticias, todavía está esperando que el Ayuntamiento le conteste al oficio que hace días le dirigió acerca de este asunto.

Y no hay que decir que antes que á nosotros ha sorprendido á las pobres tripicalleras, que expresan sin doble demanda, como en su justísima y razonable demanda, como lo esperamos también nosotros.

Porque ¿qué es lo que piden esas infelices mujeres?

Ya lo hemos dicho: sencillamente que los puestos en que hayan de ser instaladas reúnan buenas condiciones higiénicas.

Nada más que esto. ¿Pueden pedirnos? Ellas están dispuestas á ir donde se las manda á pesar de los perjuicios que con el cambio de local se les irroga, especialmente á las que sean destinadas por la suerte á Puerto Chico y á Puerto Ocho y á Cuatro Caminos. Lo cual, por supuesto, nos parece una injusticia, porque distanciarlas tanto del centro de la población, donde se establecen puestos del mismo género, es condeñarlas á una competencia insostenible y ruinosa.

Lo que ellas quieren, repetimos, es lo que quiere también el consumidor del artículo á cuya venta se dedican esas dieciséis pobres mujeres: agua abundante, ventilación, limpieza, asco, higiene, en una palabra.

¿Reunen estas condiciones los nuevos puestos que se las destina? ¿Hay en ellos agua abundante?

Porque el agua es para ellas el elemento principal, sin el cual son imposibles sus labores, imposibles de todo punto la preparación y conservación de la «mercancía», que, por su naturaleza, requiere continuas luciones.

¿Se ha pedido dictámen al veedor municipal acerca de las condiciones de los nuevos puestos?

Según nuestras noticias, con el veedor no se ha contado para nada.

En todo se ha procedido *á avirato*.

La Comisión, á él que maneja el cotarro ha dicho: «ordeno y mando, y boca abajo todo el mundo». Y realmente, lo que queda boca abajo, y tan maltratada que dá lástima es la razón, la razón, tan digna de consideración y respeto.

Si, pero véjase usted con razones á quien no quiere oír,las, ó á quien por toda razón tiene la sin razón de su voluntad caprichosa.

¿Prevalecerá el capricho, al fin y al cabo, sobre la razón de unas pobres mujeres que, por humildes y débiles que sean y por escaso que sea su número, no deben ser desatendidas en lo que razonablemente piden? ¿ó es que ha de poder más la sinrazón de la fuerza que la fuerza de la razón? ¿ó es que para ciertos demagogos sólo tienen fuerza las masas y los gritos?

Pues... puede que lo que no se quiere conceder á unas cuantas mujeres que no alborotan, haya que concederle el día mismo pensando á unos cuantos hombres que gritan así.

Por nuestra parte, gritaremos también, si es preciso, para que la razón sea oída de ciertos sordos de conveniencia.

## De la prensa extranjera

De la que llegó ayer á nuestra redacción traducimos las siguientes noticias:

**El Papa, poeta**  
León XIII ha enviado á un periódico católico alemán, *La Gaceta popular de Colonia* de sus poesías compuestas recientemente.

Si hemos de creer á la Agencia Paris-*Novelles*, el Papa, antes de enviarlas, las leyó á dos Cardenales para que le dieran su opinión respecto de ellas. Con este motivo se empujó entre el Santo Padre y las dos eminencias un verdadero torneo literario: uno de los Cardenales es devoto de Virgilio y el otro de Ovidio. León XIII les manifestó que sus preferencias eran para Horacio, añadiendo que Horacio era su autor favorito. «¿Cuanto más viejo soy—dice el Papa—más me gusta».

**Marina alemana**  
En Dantrig (Alemania) ha sido botado al agua, ayer, un nuevoacorazado cuyo nombre es *Albatros*.

Desplaza 13.000 toneladas, con una fuerza de 16.000 caballos y 18 nudos de velocidad. Su coste, comprendido el armamento, será de 19 y medio millones de francos.

El día 27 de junio próximo será botado también un gran crucero de nuevo tipo llamado *Kaiser*.

Desplazará 9.500 toneladas y tendrá una velocidad de 21 millas. Las máquinas desarrollarán una potencia de 19.000 caballos.

Podrá llevar 1.500 toneladas de carbón y 200 de aceite mineral y hacer 5.000 millas sin parar.

Su armamento se compondrá de 4 cañones de tiro rápido de 21 centímetros en las dos torres fijas; otros 4 de 15 centímetros en las torres móviles; otros 6 de 15 centímetros en las casamatas; 12 de 5 centímetros; 10 de 3 y 4 cañones revólvers.

Su armamento se compondrá de 4 cañones de tiro rápido de 21 centímetros en las dos torres fijas; otros 4 de 15 centímetros en las torres móviles; otros 6 de 15 centímetros en las casamatas; 12 de 5 centímetros; 10 de 3 y 4 cañones revólvers.

### Una cama con música

Leemos en el *Gil Blas* que un obrero parisiense acaba de inventar una cama que no es como las ordinarias, puesto que en el momento en que uno se acuesta en ella, la presión del cuerpo obra sobre un mecanismo especial y enseguida gyesa una pieza musical.

Pero no es esto todo; á la cabecera de esta cama hay un cuadrante, con un aparato de relojería para colocar la aguja á una hora determinada en que el durmiente quiera oír la música y... efectivamente, á la hora señalada comienza á tocar el aparato.

### Nuevo aparato para volar

En el mes de junio próximo se harán experiencias de un nuevo aparato para volar en la orilla del mar, en Oette.

Esta máquina tiene la forma de un pájaro gigantesco, cuyas alas miden nada menos que 26 metros. Un timón colocado en la cola dirige los movimientos del aparato, y una hélice en la cabeza serviría de propulsor.

Las alas están formadas por cañas de bambú recubiertas con tela. El aparato completo pesa 900 kilogramos.

Gracias á un ingenioso sistema de poleas, de las que está suspendido el aparato, será lanzado al espacio desliziándose hacia el mar sobre un plano inclinado.

### Perfumes eléctricos

Un profesor de Washington, á quien damos la responsabilidad de sus afirmaciones, pretende haber encontrado el medio de extraer el perfume de las flores, aún de las más delicadas, las rosas por ejemplo, sin machucarlas.

Basta colocarlas, recién cortadas, en un aparato eléctrico de su invención y algunos minutos después todos sus principios odoríferos, sutilmente aspirados y destilados, van á parar á un frasco lleno de alcohol ó de agua sin que las flores hayan sufrido detrimento alguno, aparentemente.

Han perdido su olor, ciertamente, pero han conservado su forma y sus colores, pudiendo servir, como si nada las hubiera sucedido, para usos decorativos.

### La nueva Catedral de Berlín

Algunos periódicos alemanes anuncian que en la nueva Catedral protestante que se está construyendo en Berlín, figurará al lado de las estatuas de Lutero y de Melanchón, la del emperador Carlos V.

La prensa protestante comenta esta noticia con bastante acritud.

## EJERCICIOS DE OPOSICIÓN

Ayer por la tarde continuaron en la Santa Iglesia Catedral los que se vienen practicando estos días por dos señores sacerdotes, á la plaza de Maestro de Capilla, vacante por ausencia del que la desempeñaba.

Los ejercicios de ayer, que fueron públicos, consistieron en cuatro versos de canto llano: el primero, sobre una antífona de tercer tono; el segundo, de octavo tono, con modulación lejana, para concluir en el seculorum; el tercero, sobre tema dado de cuatro compases, en sexto tono y con modulación; el cuarto, en género brillante y en quinto tono, indicando la idea de su canto llano.

Para los tres primeros versos se concedieron dos minutos de preparación y el cuarto lo ejecutaron con uno.

Después dijeron al órgano una pieza musical con cuatro minutos de preparación. Por último, dirigieron, con ocho minutos de preparación y diversidad de movimientos una partitura á gran orquesta, para la cual había sido reforzada la capilla música de la Catedral con la de la parroquia de Santa Lucía.

Esta partitura estuvo constituida de los *Kyrie* y *Gloria* de una preciosa y difícil misa, escrita, como todos los demás números del ejercicio, por el hábil organista de la citada parroquia nuestro buen amigo don Isidro Alegria.

El numeroso concurso que asistió al santo templo á presenciar los ejercicios salió altamente complacido de la brillantez de los mismos.

## Ayuntamiento

**SESIÓN DEL DÍA 27 DE MAYO**  
Presidió el alcalde accidental señor Suárez Quirós y asistieron los concejales señores Herrero, Elizalde, Horga (don Ricardo), San Martín, Mateo, Toledo, Inerza, Leguina, Riba, G. Gómez, Horga (don Tomás), Revilla, Velez, López del Moral, Padraja, Trueba, Ruano, Gómez (don Aureo), Sierra, Ruiz, Huidobro, Sansano y Marañón.

Leyó y aprobada el acta de la sesión anterior, se entró en el

**Despacho extraordinario**  
Se conceden 18 días de licencia al arquitecto don Lavín.

—Fellos del Tribunal gubernativo de Hacienda anulando el repartimiento de consumos del extrarradio para 1901, y rebajando la cuota de don Marcelo Fuentes en el de 1902.—Pasan á la comisión de Hacienda.

—El señor gobernador y la excelentísima Diputación aprueban con dos modificaciones el proyecto de reformas de las ordenanzas municipales.—Se acuerda que se recurra por las modificaciones al ministro de la Gobernación y que se ponga en ejecución lo demás.

—Don César Pombo solicita reconstruir provisionalmente de sito á bajo, á la línea actual, las casas números 16, 18, 20 y 22 de la calle de la Blanca.—Pasa á la comisión de Obras.

—Don Joaquín Premanes solicita se aclare el acuerdo cediéndole un sobanote de vía pública para ampliar la casa número 18 de

la calle de San Francisco.—De conformidad con la petición.

—Don José Ruiz cede un terreno para andén en el paseo viejo de Miranda, á condición de que se le haga la pared de cerramiento.—Pasa á informe del arquitecto.

—Edicto del Tribunal Contencioso-Administrativo anunciando la demanda interpuesta por don Indalecio Sánchez Porrúa contra la resolución gubernativa declarando firme el acuerdo municipal que señaló las alineaciones de una casa que va á construir don Ernesto Casuso en la calle de San Francisco.

—Enterado y acuerdo no mostrarse parte.

—El señor arquitecto presenta el proyecto de jardín á la inglesa, en el Sardinero.—Aprobado.

—El señor Gobernador desestima la alzada de la Empresa Leblón contra el arbitrio sobre instalaciones eléctricas.—Enterado.

### Sobre la mesa

**Hacienda:** Doña Ramona Meliaño: Se la condona el impuesto de apertura de establecimientos por el traslado de una carbonera.—A la Comisión.

**Obras:** Se desestima la denuncia contra don Vicente Aparicio y don José María Gómez por cerramientos de terrenos en Peña Castillo.

### Despacho ordinario

**Hacienda:** Liceo Calderón: Se le exceptúa del pago de arbitrios de espectáculos. Aprobado.

—Se propone adherirse á la solicitud de la Diputación para que se eleve la categoría de la provincia.—Aprobado.

**Obras:** Don Torcuato Valenzuela: Concesión de una sepultura.

Don José Torcida: colocar dos miradores en la casa número 2 de Ruamenor.—Aprobado.

Don Daniel Sierra: Colocación de dos cortinas metálicas y decorar la fachada en el bajo de la casa número 1 de Puerta la Sierra.—Aprobado.

Don Félix Pérez: Colocación de una puerta de hierro en la «Villa Manuela» de la Magdalena.—Aprobado.

Doña Rosa Villa García: Se la autoriza para construir un hotel al Norte del Paseo del Alta.

Señores Corcho Hijos: Se le autoriza para derribar una tejavana en la Rampa de Sotileza.

Don José R. Prieto: Se le conceda permiso para colocar una azotea en la cubierta de la casa número 26 de la calle de la Blanca.

Don José Parado, gerente de la Sociedad anónima «El Sardinero»: se le autoriza para construir dos cambios de vía.

**Policia:** Don Federico Díaz y don José Vázquez: Se les concede tres cajones en el Mercado de Bonifaz.—Aprobado.

Tarifa de precios de alquiler, puestos al mercado de Bonifaz.—Aprobada.

Ocupantes de la semana, 871'35 pesetas.

**Beneficencia:** Se anuncian las vacantes de médicos titulares del 7.º y 8.º distrito.—Aprobado.

### Interpelaciones

Terminado el despacho ordinario, el señor San Martín hace las siguientes interpelaciones:

—Dice que desea conocer los trabajos de la Comisión especial de Aguas acerca de la Empresa y cuándo coloca en la tubería de 0'20 metros en la calle de Colosa.

—Rega á la presidencia del día cuándo se va á dotar de agua el nuevo lavadero de Meliaño, próximo ya á terminarse, pues se causarán perjuicios al público si no se le dota del agua suficiente.

—Excita á la presidencia para que dote de agua á los barrios extremos, antes que se aviesne algún conflicto, por la escasez de las mismas.

—Rega también se le diga qué suerte ha corrido la proposición que presentó sobre urbanización y empréstito de Malinao.

—Rega también que se gire una visita minuciosa al lavadero de la vía Cornelia, pues está en muy mal estado en general las pilas hasta el extremo de que ninguna vierte las aguas en las alcantarillas, y si sobre el suelo, y suplica se traiga un proyecto y presupuesto de las obras que allí son necesarias.

—Excita á la Comisión de policía para que lleve á cabo la sustitución de los actuales carros para recoger las basuras, suplicando la contestación para la próxima sesión.

## De España

**Júbilo**  
De Aranjuez participan que la noticia de que irá á aquella población el Rey y la familia real ha sido recibida con gran júbilo.

En celebración de ella, ha habido música y se han disparado infinidad de cohetes.

**El Municipio de Barcelona**  
Comunican de Barcelona que el Ayuntamiento ha autorizado al nuevo alcalde señor Bolagueras, para que pueda castigar á los concejales acusados con motivo de los escándalos por las cuestiones de los consumos, previa la información necesaria.

**Lo que hace el hambre**  
Dicen de Castellón que ayer se presentó un individuo en el Hospital con objeto de quedarse allí.

Como el Director no le admitiese, el referido sujeto salió á la calle y se enfurrió varias heridas, para que de esta manera hubieran de admitirle á la fuerza.

Parece que la falta de recursos le impulsó á obrar así por no morir de hambre.

**Huelgas**  
Comunican de Cartagenas que se ha agravado la huelga del muelle de Santa Lucía.

Los huelguistas celebraron una reunión acordando no solo persistir en el paro, sino solicitar el apoyo de los obreros del tranvía y de otros oficios.

Si esto llegara á conseguirse, se produciría una huelga de gran im-

portancia que podría tener resultados desagradables.

Noticias de Elche dan cuenta de que la huelga de alpargateros ha empeorado.

Los ánimos están muy excitados entre los obreros.

Se teme que estalle una huelga general.

### La familia real

A las diez de la mañana han salido en un tren especial todos los individuos de la familia real y el príncipe Enrique de Prusia, con dirección á Aranjuez.

Como es viaje puramente familiar y privado de los augustos viajeros, no iba la servidumbre, grandes de España ni nadie de la Corte, más que los que se hallan de servicio.

**La comisión de actas**  
La Comisión de actas del Congreso se ha reunido hoy, aprobando varias, entre ellas las de Mahón y Villarcayo.

Con motivo del acta de Sigüenza hubo una discusión muy empuñada, por haberse propuesto que se declarara la gravedad de la misma.

En la discusión intervinieron los señores Junoy y conde de Romanones.

Puesto á votación el asunto, resultó empate, votando siete señores por la gravedad y otros siete en contra.

No se hallaba presente el candidato señor Santillana.

Volvió, por consiguiente, á procederse á nueva votación.

Como se trata de un candidato ministerial, la opinión general es que el acta se declarará leve, pero su discusión tendrá verdadera importancia en el seno del Congreso.

### Torero agonizante

De Zaragoza telegrafian diciendo que el diestro Lara, herido el domingo último en aquella población, durante la lidia de su segundo toro, continúa en un estado de inminente peligro de muerte, por habersele presentado una peritonitis aguda.

Reunida la Junta de médicos, éstos han acordado que se administraran al herido los últimos Sacramentos.

Se teme que fallezca de un momento á otro.

La herida se la ocasionó un toro de López Navarro y era la cuarta vez que vestía el traje de luces.

### De política

La situación política sigue igual. Se continúa hablando con mucha insistencia de una crisis próxima, pero en concreto no hay nada.

Por el momento la atención está puesta en el discurso que esta tarde pronunciará el señor Maura en el Senado, con motivo de la presentación de su proyecto de ley sobre reforma de la administración local.

**El día**  
El día de hoy en Madrid es lluvioso, amenazando descargar una tormenta.

**EN LA AUDIENCIA**  
**Causa por parricidio**  
Continuó ayer, á las nueve de la mañana, la vista interrumpida el día anterior á las ocho de la noche.

**Informe del defensor**  
Empieza tributando un caluroso elogio al señor fiscal, cuya elocuencia, cuya dialéctica, cuya profundidad de razonamientos admiraron la Sala y el público el día anterior.

Dice que va á ser breve. Y entra en materia afirmando que entiende que de las circunstancias agravadas señaladas por el Ministerio público, sólo debe apreciarse la de reincidencia.

Si yo no os conociera, dice dirigiéndose á los jurados el señor Botín, si yo no os conociera, creería que en esta controversia vencería la oratoria del fiscal; pero os conozco, y, por eso, sé que por encima de la soberana elocuencia del fiscal miráis á la justicia, que es eterna, inmutable: como Dios.

No tengo la elocuencia del fiscal; pero tampoco me hace falta. Para reclamar la justicia que pide Oballe, bástale á éste mi torpe palabra.

Al leer este sumario, al examinarle línea por línea, palabra por palabra, sílaba por sílaba, como dijo ayer el ministerio público, la conciencia no siente ansias de reparación; al contrario, se siente movida á compasión.

El hecho del pobre Oballe, más que delito, es un eclipse de la inteligencia, porque una mujer, su esposa, saltó de fango su nombre.

La prensa, en brillantes escritos, contó el hecho; pero á raíz del mismo, impresionada por el calor de la sangre derramada.

Todos parecían gritar ¡justicia! ni una voz se abrió á la misericordia. ¿No es la justicia de la tierra reflejo de la del Cielo? ¿No es también la misericordia. Yo solemnemente os pido misericordia para Francisco Oballe.

El fiscal pintó de mano maestra un cuadro horrible, recargado de coar. Yo también soy pintor, aunque de brocha gorda. En esa cuadro pintado por el fiscal había una figura, un esqueleto que con su mano huesosa señalaba á las figuras, entre horribles muecas y contorsiones.

«Pobre Oballe! Cuando nos despedimos á la puerta de la cárcel para venir á este lugar, me dijo conmovido: Dios nos proteja. Dios, pues, acudo en demanda de misericordia para el que se arrepiente; en réplica de perdón para quien á su vez perdona».

«¿Quién es Oballe? Dijo Daniel que le conocía en Cuba y que fué expulsado de la guardia civil por abandono del puesto. No puede ser cierto; porque no fué castigado y su hoja de servicios está limpia».

«¿Quién es Oballe? Decidid vosotros, señores jurados, que habéis oído las declaraciones del jefe de la guardia municipal señor Ortega, quien jamás tuvo por qué reprehenderle; y á sus compañeros, que reconocían su buena conducta».

«¿Quién es Oballe? Lo dice el parte del alcalde de Santander, el certificado del Juez de Ponferrada y otras autoridades; de donde se deduce que la conducta de mi defendido estaba limpia como una brujida patena. Si así no fuera, no hubiera vestido el honroso uniforme de agente de orden público y de guardia municipal».

«Oballe fué honrado hasta que se casó con la Ciríaca. ¿No es raro que habiendo sido honrado 30 años, deje de serlo luego?»

«Aquí, por este mismo tribunal fué condenado, es cierto; pero en una causa por lesiones y porque fué provocado por la conducta de su mujer».

«Ah tenéis quien es Oballe».

«¿Quién era Ciríaca? Ya habéis oído á los testigos; todos han señalado las liviandades de la interfecta».

Solo Daniel vino haciendo de profeta, como el de su nombre, haciendo cargos al Oballe, porque éste le envió en la mala conducta de su mujer. Y esta prueba viene del sumario, no la invento yo».

«Creéis á unos testigos? ¿por qué necesario creáis á todos; todos arrancan del sumario. No abrísteis el sepulcro de la Ciríaca, para aventar sus cenizas y escaocerlas. Si hubiera vivido, la hubiéramos traído ahí, á la barra, á exculpar á su pobre marido».

«Certo es que la mujer es digna de todo linaje de consideraciones y de cariño y de ternura; pero si se olvida del juramento que prestó ante el altar, decid vosotros qué castigo merece».

«¿Cómo ocurrió el hecho?»

Desde el día del matrimonio, la vida del Oballe fué un continuado martirio. Primeramente nacieron las sospechas; y mi defendido, en vez de arrebataarse, la aconseja y la calma. Ella contesta que no haga caso; y él da fe á las palabras de Ciríaca y se tranquiliza».

Aumentan después los rumores: es ya una ota que todo lo avasalla. Y empieza Oballe á visillar á su mujer».

«¿No os hay pruebas de infidelidad? Es indudable. Pero, ¿no es sospechoso que pasara tres horas corrala dentro de casa de don Justo? ¿No es raro y maravilloso lo que pasaba entre la Ciríaca y Daniel?»

«Oballe dice á éste: No hablé á mi mujer. Y Daniel no hace caso, sino que sigue hablando con ella; y hablan el mismo día 12 de octubre, por la mañana. ¿Qué significa esto?»

«Se marcha á Madrid Oballe; pero su mujer no quiere ir. Escribe la suplicandoso y prometiéndole proporcionar una portería. Y Ciríaca persiste en su negativa. No quiere abandonar á Santander. Algo tiene en Santander, que así la retiene».

Pasó el tiempo; vino el divorcio hasta dos veces. Oballe, no pudiendo separarla del vicio, la abandona. Pero vuelve á ella, le pide, le ruega, le suplica. Nada. Ciríaca continúa como siempre, dando motivo á sospechas».

«Llega el 12 de octubre y con lágrimas la pide compasión. Y por toda respuesta, la Ciríaca le insulta. Y Oballe no puede más; se acabó su paciencia, y se ciega y la mata... Y sale á la calle y se entrega á la autoridad, diciendo: «ha matado á mi mujer, me entregó»».

«Ese es Oballe; ese era Ciríaca».

«¿Qué Oballe era una fiera? Sí; la fiera que el ver en una ocasión que su mujer y su hijo, se querían salir de casa por no estar con él, deja la casa para que ellas no vayan á dormir á la cae».

«¿Qué maltrataba á madre é hija? No hay pruebas».

«No hacía más que quejarse de las sospechas».

«En cambio hay pruebas de la infidelidad de Ciríaca. Como cuando, en el almócen de maderas, pidió Oballe dinero á su mujer para tabaco, y ella contestó: no tengo dinero. Pero como Oballe sintiera ruido de monedas, le dijo: ¿y ese dinero que tienes ahí? contestó su mujer: este es del... otro».

«Entre todos los testigos, solo dos no declararon ante el juez. Pero tienen fuerza todos; sin ¿para qué sirve el juicio oral?»

«Ortega no puede precisar hechos concretos de infidelidad; pero asegura que sus rumores. Lo mismo dicen Fcaundo García y Lavín; la vieron hablar muchas veces con Daniel, hasta el mismo día 12 de octubre por la mañana. ¿Qué más? ¿No vio Borjón una carta, que terminaba con la frase de «tu apasionado?»».

«Y ese anciano de 70 años ¿no ha declarado con firmeza, que revelaba la de su conciencia, que vio á Ciríaca hacerse en casa con Daniel? ¿Y que ambos procuraban coger las vestidas á Oballe?»

«Y con todo esto ¿no hay circunstancias de atenuación?»

«No os pido que absolvéis á mi defendido; pido que la causa ó sea retratada, pero con atenuantes. Si él la hubiera sorprendido *infraganti*, no sería censado hoy».

«¿Y son necesarias pruebas para las circunstancias de atenuación?»

«¿Qué? ¿era preciso que Oballe apurara la copa de la amargura? ¿No hay atenuantes, porque no hubo sorpresa *infraganti*?»

«Ya habéis visto mi prueba».

«¿Cuál es la del fiscal? A mí no me convence; creo que tampoco á vosotros. Los testigos del Ministerio público son todos de tacha. Examinando á los demás, se deshacen los cargos de las declaraciones de los testigos de la parte acusadora».

«Si osamos, sí, como dijo el fiscal, hay que creer á Laura cuando amplia sus testimonios ¿por qué no hemos de creer á Oballe en su segunda ó tercera declaración?»

Laura confiesa lo de los retratos. Daniel dice lo mismo que Laura. Ni uno ni otro dice lo mismo que declararon en el sumario. Es indudable que Laura y Daniel se han hablado, han convenido en lo que ha-

# BOLSAS

DE MADRID	Día 26	Día 27
Interior serie	76 45	76 45
Exterior serie	76 50	76 45
Amortizable 5 por 100	76 60	76 50
Amortizable 4 por 100	76 65	76 60
Amortizable 3 por 100	76 70	76 65
Cédulas al 5 por 100	76 75	76 70
Cédulas al 4 por 100	76 80	76 75
Cédulas al 3 por 100	76 85	76 80
Banco de España	487 50	488 00
Tabacaleras	434 25	435 50
Banco Hispano-Americano	600 00	139 00
Francos	36 30	36 25
Libras	34 80	34 80
Interior fin	76 45	76 45
Exterior en París	89 12	89 70

Telegrama de Binaré y C.

DE BARCELONA	Día 26	Día 27
Interior	76 81	76 48
Exterior Estampillado	00 00	00 00
Amortizable 5 por 100	95 92	96 00
Amortizable 4 por 100	104 25	104 00
Arizana 5 por 100	00 00	00 00
Coloniales	00 00	00 00
Mortos	59 80	60 40
Oremas	33 15	33 25
Alicantinas	95 00	95 80
París	86 50	86 40
Londres	84 38	84 33

Telegrama de Aventino Guillén.

**Cotización oficial**  
*Barcelona 27 de mayo de 1933.*  
 Deuda perpetua Interior al 4 por 100, a 70'55 por 100; pesetas nominales 12.000.  
 Deuda al 5 por 100 amortizable, a 96'20 por 100; pesetas nominales 20.000.  
 Taurina Montañesa, a 89 por 100; pesetas nominales 5.000.  
 Azucarera Patentina, a 70 por 100; pesetas nominales 12.600.  
 Minas Complemento, a 81'25 por 100; pesetas nominales 15.000.  
 Minas Hervas, a 71'50 por 100; pesetas nominales 7.000.

lían de decir aquí. Y eso da motivo á que se sospeche que no ha sido la verdad.  
 Luego no ha tenido una palabra de compasión para el marido de su madre.

Las proposiciones de Oballe al «rubio» prueban la confianza entre este y Cirriaca. Y efectivamente, el «rubio» cuenta á Cirriaca cuanto le dice Oballe. ¿Y lo de las cartas? ¿queréis mayor prueba de que las intimidades existían y de que eran sospechosas? Evidentemente que sí. ¿Y todavía no reconocieron circunstancias atenuantes?  
 Todos las tratadistas dicen que no bastan las circunstancias que señala el Código, sino que haya otras que indica la conciencia.

Ahora bien; existió la circunstancia atenuante de provocación? Veámoslo. Existe jurisprudencia que enseña que, cuando para prueba no existe más que la palabra del acusado, hay que creer á este en todo ó en nada. ¿No creíamos á Oballe cuando no dijo que mató á mi mujer? ¿Por qué, pues, no le hemos de creer cuando asegura que ella le provocó con la injuria que sabeis?  
 El fiscal pide justicia; yo también. Ambos somos sacerdotes de la ley. El representante de la sociedad; yo á un miembro de esta.

Confieso la existencia de la circunstancia de reincidencia; pero niego la de las otras dos, la de alevosía y premeditación.  
 No existe la alevosía. Según el Rey Sabio en las Partidas, el alevoso es el rey peor que se puede imaginar. Es un reptil; y al reptil se le aplasta.  
 Hago todos los tratadistas afirman que la alevosía necesita de prueba.  
 ¿Que no hubo tiempo para aperebirse á la defensa? ¿Que no bastó un minuto para que hubiera provocación? ¿Pues qué? La conducta sospechosa de Cirriaca, que era una continua provocación? Aquí tenéis sentencias del Supremo, en las que se declara que hubo provocación á un crimen, en hechos suocorridos con la anterioridad de un año. (El orador lee varias sentencias).  
 Además, como he dicho antes, según los más eminentes tratadistas, debemos creer al procesado; y según este, existió tal provocación.  
 ¿Ejemplo Oballe medios que impedirían la defensa? No; porque cerca de sí tenía la Cirriaca los ollones de la leche con que poder defenderse.  
 Además, de parte de Oballe hubo consejos, razones, lágrimas. De parte de la Cirriaca, insultos, injurias.  
 Aún relatando los hechos como el fiscal lo hizo, no concurre la alevosía. Más aún, no existe esa circunstancia, aún cuando no deis crédito á Oballe.  
 El fiscal probó la alevosía con hipótesis. Eso no basta. En el mismo cadáver habla señales de haberse defendido.  
 Así, pues, no habiendo más que suposiciones, hay que concluir que no hubo alevosía.

Pero, ¿hubo premeditación?  
 Vamos á verlo:  
 Las ideas de Oballe á la lechería, lo no prueban. Iba á pedir un colchón.  
 La compra del cuchillo, tampoco. Lo necesitaba para el oficio que desempeñaba en la Fábrica de Maderas.  
 Además, Oballe llevaba armas siempre, pues su mujer se las llegó á quitar varias veces.  
 ¿Tienen miedo del cuchillo madre é hijo? ¿No lo tenían el día que revólver que pendía de la cabeza de la cama cuando Oballe era agente de orden público?  
 Continúa el señor Botín aduciendo razones para probar que no hubo premeditación alguna, como requiere que sea el Código, y después de diez minutos de descanso, reanuda su fogoso discurso demostrando, que si no hubo circunstancias agravantes, en cambio las hubo atenuantes. Cuales eran las de arrebato y obcecación y la de embriaguez y provocación.  
 Y sentimos no poder reseñar, siquiera fuese á la ligera, esta segunda parte del luminoso informe del señor Botín, porque nos faltan tiempo y espacio.  
 El arrebato y obcecación vino de los disgustos. Y no dice la ley que el estímulo haya de ser inmediato. Y cita sentencias del Supremo.  
 La Cirriaca le dió motivos para dudar de su fidelidad, hasta el mismo día del crimen.  
 Dice que bastan los celos para que exista la provocación.  
 Pruébese la embriaguez; porque aunque no lo dice el sumario, lo ha dicho en el juicio oral varios testigos.  
 Termina diciendo que los crímenes pasionales, de que habló el fiscal, existían muchos años antes del 1878, en que se instituyó el Jurado. Y el de Oballe es un crimen pasional.  
 No pido, concluye el señor Botín, no pido absolución; sino que condenéis con atenuantes.  
 Trabajad para que en estas queridas montañas se levanten altas á la industria, hasta eclipsar el sol con el humo de las chimeneas; levanted templos al Arte; pero no levantéis... algo, que indique la impotencia de la humana justicia.

**El presidente**  
 Con absoluta imparcialidad, con reserva de juicio, con profundísima lógica, el señor del Río hizo el resumen de los discursos y excitó al Jurado á que pensara bien y obrara según los dictados de su recta conciencia.  
 Refinése, después, á deliberar el Tribunal del Jurado, dictando á la hora, el siguiente

**Veredicto**  
 1.º Francisco Oballe Ferrer es culpable de haber inferido á su mujer legítima Cirriaca Bustillo varias heridas con un cuchillo y entre ellas tres mortales, una de las que seccionó el trayecto de la arteria y la arteria aorta descendente y produjo una intensa hemorragia á consecuencia de la cual falleció la Cirriaca á los pocos momentos.—SÍ.  
 2.º El hecho que se expresa en la pregunta anterior ocurrió en la tarde del día 12 de Octubre del año último en la lechería establecida en la planta baja de la casa número 2, de la calle del General Espinosa de esta ciudad, en cuyo establecimiento servía Cirriaca como criada ó dependiente.—SÍ.  
 3.º Francisco Oballe tenía frecuentes altercados y reyertas con su mujer, amenazándola y golpeándola alguna vez.—SÍ.  
 4.º A consecuencia de estas reyertas se separaron el Francisco Oballe y la Cirriaca, de común acuerdo, el día 7 de octubre del año 1927.—SÍ.  
 5.º Hallándose persuadido el Francisco Oballe de que su separación era definitiva porque la Cirriaca había practicado gestiones judiciales para conseguir, conocido el proyecto de matarla, para lo cual compró un cuchillo el día 11 de dicho mes de octubre y decidido á realizar su propósito se presentó en la lechería en la tarde del día 12 de dicho mes de octubre.—No.  
 6.º Hallándose sola la Cirriaca en la cuadrera de la lechería, separada del despacho, llenando unas vasijas, penetró detrás el Francisco Oballe y se arrojó repentinamente sobre la Cirriaca y la inferió las heridas que le causaron la muerte, sin que la Cirriaca pudiera defenderse del ataque que, no tenía motivo para esperar.—SÍ.  
 7.º Francisco Oballe Ferrer es culpable de haber inferido á su mujer legítima Cirriaca Bustillo varias heridas con un cuchillo y entre ellas tres mortales, una de las que seccionó el trayecto de la arteria y la arteria aorta descendente y produjo una intensa hemorragia á consecuencia de la cual falleció la Cirriaca á los pocos momentos.—SÍ.  
 8.º El hecho que se expresa en la pregunta anterior ocurrió en la tarde del día 12 de Octubre del año último en la lechería establecida en la planta baja de la casa número 2, de la calle del General Espinosa de esta ciudad, en cuyo establecimiento servía Cirriaca como criada ó dependiente.—SÍ.  
 9.º Francisco Oballe tenía frecuentes altercados y reyertas con su mujer, amenazándola y golpeándola alguna vez.—SÍ.  
 10.º A consecuencia de estas reyertas se separaron el Francisco Oballe y la Cirriaca, de común acuerdo, el día 7 de octubre del año 1927.—SÍ.

**NOTICIAS**  
 La pareja de la guardia civil del puesto de Villaseca decauvo ayer por orden del señor alcalde de dicho pueblo, al agente ejecutivo don Victoriano Fernández Sierra, vecino de esta capital por no haber comparecido ante la referida autoridad, y resultado algunos cargos en el desempeño de su cometido.  
 Por la guardia civil de Laredo han sido denunciados ante el señor gobernador civil de la provincia los conductores de los coches número dos y número uno de la empresa «Birena-Laredo», por conducir en aquellos más viajeros que el cupo autorizado por el reglamento de carruajes.  
 Son grandísimos los que se presentan en la Audiencia en días en que, como los de ayer y hoy, se celebra algún juicio que despiere interés.  
 Horas antes de que empecie el acto están ya ocupadas las escaleras, siendo imposible el paso de las personas que por obligación acuden. Hay que pasar estrujándose y con peligro de dejar entre aquella abigarrada y apretada masa de hombres y mujeres trozos del vestido, objetos de utilidad y aun tiras del pellejo.  
 Recomiendamos al Cuerpo de Vigilancia la siguiente noticia que copiamos de un periódico de Bilbao:  
 «El señor Gobernador civil ha dispuesto que abandonen inmediatamente esta población dos carteristas detenidos por la policía y cuya permanencia entre nosotros no es conveniente.»  
 Sabemos que se está vendiendo á precios muy baratos todo el calzado de la zapatería de la calle de San Francisco, número 29, al lado de la botica.  
**Movimiento demográfico**  
 Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 3.  
 Defunciones: Trinidad Obaliles Diez, de 11 meses; Cuba, 6, bajo.  
 Ulpiano Pérez Cordero, de 40 años; San Francisco, 28, segundo.  
 Armando González, de tres meses; Casa Expositiva.

testando á ellas la Cirriaca con desaires y desprecios, lo que tenía constantemente excitado el ánimo de su marido?—SÍ.  
 10.º A consecuencia de la conducta irregular de la Cirriaca, vivía el Francisco Oballe separado de ella y en casa distinta desde ocho días antes al en que ocurrieron los hechos referidos?—SÍ.  
 11.º Viviendo ya solo el Oballe, mandó á pedir un colchón á la Cirriaca, y como ésta no se le remitiera se presentó él en la mañana del mismo día 12 de Octubre en la lechería en que servía su mujer para tratar de llegar á una avenencia, lo que no consiguió?—SÍ.  
 12.º Al presentarse de nuevo el Francisco Oballe en la lechería en la tarde del día 12 de Octubre y dar muerte á su mujer, se hallaba embriagado?—No.  
 13.º Hallándose en la lechería en la cuadrera, que es una habitación de la lechería separada del despacho, entró detrás de ella el Francisco Oballe y á solas los dos volvió á pedirle el colchón que decía necesitar?—No.  
 14.º Contestado á esta peticion la Cirriaca diciéndole á su marido «vete, e...», el antes no lo quisiste dar con ventaja, ahora lo quieres de balde», por lo que en aquel momento el Oballe sacó el cuchillo é inferió á la Cirriaca las heridas que la causaron la muerte?—No.  
 15.º Hallándose en la cuadrera algunas de las personas que se hallaban en el despacho al oír los lamentos de la Cirriaca, salió el Oballe á la calle con el cuchillo en la mano y se presentó á un guardia municipal, á quien refirió que acababa de herir á su mujer y le entregó el arma?—SÍ.

**Rectificaciones**  
 Por la tarde, á las cuatro y media continuó el juicio, con la rectificación del señor fiscal, que fué otro discurso forense de primera fuerza, y que sentimos muy mucho no poder dar cuenta de él; y es en el que el ministerio público mantuvo sus conclusiones declarando debía imponerse á Oballe la pena de muerte; aunque si se había de apreciar alguna atenuante, suplicaba al tribunal de derecho, se decretara la inhabilitación para todo cargo público.  
 Rectificó también el abogado defensor, procurando rebatir los nuevos razonamientos del fiscal.  
**A cadena perpetua**  
 Se retiró el Tribunal de Derecho á dictar la sentencia, y después de dos horas se leyó esta, condenando á Oballe á la pena de cadena perpetua é interdicción de costas; y caso de indulto, á inhabilitación para cualesquiera cargos públicos.  
 Terminó el juicio á las ocho de la noche.

**Del Extranjero**  
*(Despachos del día 27 recibidos á diferentes horas)*  
**Festejos**  
 De Buenos Aires comunican que continúan los festejos con motivo de la estancia de la Comisión chilena.  
 Esta ha visitado el puerto.  
 Los oficiales de Marina le han ofrecido un banquete á bordo del vapor argentino «Chakakua».  
 Al banquete, que resultó muy brillante asistió el presidente de la República, general Roca.  
 Se pronunciaron entusiastas discursos brindando por la prosperidad y amistad de ambos Estados.  
**Francia en Inglaterra**  
 Comunican de París que L'Éclair, publica una nota desmintiendo que Inglaterra haya conseguido de Francia autorización para mandar por Madagascar al Africa del Sur, un contingente de tropas indígenas.  
**Suspensión de sesiones**  
 De Londres telegrafan diciendo que la Cámara de los Comunes suspenderá sus sesiones hasta el día 13 de junio.  
**De Marruecos**  
 Dicen de Tánger que una columna de fuerzas imperiales que se dirigía á Fez, fué sorprendida por los rebeldes, trabándose encarnizado combate.  
 Los leales tuvieron gran número de bajas, teniendo que huir y refugiarse en Uxda.  
 De Melilla telegrafan diciendo que se han reunido los jefes de las kábilas insurrectas con los comisionados del Sultán.  
 Se ignora el resultado de la entrevista.  
 Créese que el Roguá se fugará.  
**Los restos de Zola**  
 Dicen de París que los restos de Zola han sido trasladados al cementerio de Pere Lachaise.  
**Austria é Italia**  
 Comunican de Trieste que durante la noche fueron pintados los muros de la población con los colores de la bandera de Italia.  
 No se ha podido conocer á los autores del hecho.  
 En Nápoles y otras poblaciones de Italia continúan las manifestaciones hostiles á Austria.  
 Se han hecho veinte detenciones.

**Cardad**  
 En Ruemer número 9, primer piso, izquierda, habita la anciana Rosa Pérez, que, además de estar hacia tiempo enferma de catarro pulmonar, cae de toda clase de recursos.  
 Para aliviarla, pedimos una limosna á nuestros caritativos lectores y Dios sea lo pagará.  
**Denuncias municipales**  
 Fueron denunciadas varias casas por tener abiertos los portales después de las diez de la noche.  
 ¡Qué confianzas! Pero en la confianza está el peligro.  
 Fué también denunciada una mujer, porque arrojó basuras al patio de una casa.  
 Por perreza.  
 Por el agente de orden público señor Sanjuan fué ayer detenido un individuo, autor ó cómplice por lo menos, de un robo de toquillas en un comercio de esta ciudad.  
**¿A dónde irán?**  
 Recomendamos al Cuerpo de Vigilancia la siguiente noticia que copiamos de un periódico de Bilbao:  
 «El señor Gobernador civil ha dispuesto que abandonen inmediatamente esta población dos carteristas detenidos por la policía y cuya permanencia entre nosotros no es conveniente.»  
 Sabemos que se está vendiendo á precios muy baratos todo el calzado de la zapatería de la calle de San Francisco, número 29, al lado de la botica.

Y en el salón? ¡Qué griterío! ¡qué escándalos! ¿A qué van allí aquellas mujeres? ¿No tienen ocupación en su casa?  
 Los menos veinte veces en cada sesión agitó la campanilla el señor presidente, llamando al orden. Otras tantas intentaron conseguirlo los alguaciles de la casa. Puso también empeño en la tarea la guardia civil. Pero todo era inútil.  
 Escándalos como los de ayer no los hemos visto en la vida ni en parte alguna.  
 ¿No tiene remedio este mal?  
 En poder de un guarda de Molledo se encuentra una yegua, que fué recogida del campo, donde estaba causandoo daños.  
 Un sargento de artillería avisó ayer al cuartel de la guardia civil que andaban por las inmediaciones del fuerte de la Magdalena dos extranjeros sospechosos.  
 Acudió la guardia civil al punto indicado y detuvo á los dos individuos, que dijeron haber venido en busca de tabaco.  
 Los sospechosos ingresaron en la prevención, donde han pasado la noche durmiendo á la francesa.  
**Jenaro García SASTRE**  
 Se encarga de la confección de toda clase de prendas, por difíciles que sean.  
 Especialidad en pantalones. Hechuras desde 30 pesetas en adelante.  
 San Francisco, 12, principal.—SANTANDER

**Se alquila** un piso bien amueblado en sitio céntrico con vistas á la bahía. Informarán en esta Admon.  
**Santa Pastoral Visita**  
 Nuestro correspondiente en Camar de Peridoro remite una interesante carta conmemorativa de la visita hecha por nuestro amado P. Prelado á las parroquias de la Buxta y Orranceja.  
 La escasez de espacio, incompatible con nuestro deseo de publicar íntegra dicha carta, nos obliga á aplazar su publicación hasta mañana.  
 Por la misma razón dejamos también para mañana el dar cuenta á nuestros lectores de las visitas del venerable Prelado á Herrera é Ibio, Villanueva de la Peña y Mazcuerras, á donde llegó ayer tarde.  
 Por hoy sólo diremos, para satisfacción de nuestros lectores, que S. E. I. sigue disfrutando, á Dios gracias, de excelente salud, á pesar de las constantes fatigas que le proporciona su ardiente celo en el cumplimiento de su misión apostólica.  
 Nos dicen de Bilbao que en el túnel de los Caños, una piedra se desprendió, cayendo al obrero Casimiro Fernández Fernández de 25 años, natural de Cerranza, soltero, hiridiéndole en la cabeza y destruyéndole la pierna izquierda.  
 Conducido al Hospital administrósele la Extremación y se le amputó un pié, y antes de terminar la primera cura falleció.  
 El Juzgado se personó en el hospital ordenando el traslado del cadáver al depósito del cementerio de Mallona.  
**Vega Quintanilla dentista**  
 Plaza del Príncipe.—Entrada al gabinete por la calle del Arcillero núm. 4. v  
**Périda**  
 La persona que haya encontrado una sortija de dos corazonos, diamantes y brillantes, se servirá entregarla en la calle de la Blanca, 32, 3.º, donde se le gratificará.  
**Observaciones atmosféricas**  
 Hechas por el óptico señor García en el día de ayer:  
 Altura barométrica: 754'6.  
 A las ocho de la mañana... 753'5.  
 A las diez de idem... 752'0.  
 A las seis de la tarde... 752'0.  
 Temperatura:  
 A las ocho de la mañana... 17'0.  
 A las diez de idem... 18'5.  
 A las seis de la tarde... 18'8.  
 Máximum del termómetro 20'7.  
 Mínimum idem idem... 15'6.  
 Tendencia del termómetro... bajar.

**Especialidades Farmacéuticas**  
 Aguas minerales, productos químicos gran surtido. Sociedad Española de Droguería General, Plaza de las Escuelas. Sucursal: Was-Ras, 1 y 3, al lado de «Singer».  
**Se alquila** un piso perfectamente amueblado, en sitio céntrico y con todas las comodidades. Informarán en esta Administración.  
**RICARDO RUIZ PELLÓN y Hermano DENTISTAS**  
 Alameda Primera, 10 y 12, principal derecha  
**R. PRESMANES, Dentista**  
 Fuente, núm. 1 duplicado, principal.  
**PROFESOR**  
 de asignaturas de primera y segunda enseñanza. Especialidad en latín y griego. Lecciones en casa y á domicilio.  
 Libertad, 12, 1.ª, derecha  
**Café Suizo**  
 Se sirven helados. v  
**AVENTINO QUILLEN**  
 Sociedad en comandita.  
 Palau, 5.—BARCELONA  
 Ordenes de Bolsa. Compra y negociación de toda clase de cupones y valores.

**Panorama**  
 Abre usted los periódicos y en el instante lee usted: Automóviles por todas partes. Todo á la carrera dedican grandes columnas de noticias sensacionales, dando del espectáculo nuevos detalles, algunos de ellos bárbaros y otros bestiales, contando lo que en Francia de la cosa hablaba, y hasta reproduciendo dichos ó frases de algún chauffeur filósofo ó hombre pensante. En fin, el automóvil es, sin duda, una máquina más importante y además la más útil para matarse. Automóvilismos, que luego es tarde En la última corrida de toros celebrada en Zaragoza ha sido cogido por el sexto toro un diestro llamado Ignacio Lera. Este torera por haberle recomendado á la empresa el capataz Fuentes.

**Panorama**  
 Abre usted los periódicos y en el instante lee usted: Automóviles por todas partes. Todo á la carrera dedican grandes columnas de noticias sensacionales, dando del espectáculo nuevos detalles, algunos de ellos bárbaros y otros bestiales, contando lo que en Francia de la cosa hablaba, y hasta reproduciendo dichos ó frases de algún chauffeur filósofo ó hombre pensante. En fin, el automóvil es, sin duda, una máquina más importante y además la más útil para matarse. Automóvilismos, que luego es tarde En la última corrida de toros celebrada en Zaragoza ha sido cogido por el sexto toro un diestro llamado Ignacio Lera. Este torera por haberle recomendado á la empresa el capataz Fuentes.

**Panorama**  
 Abre usted los periódicos y en el instante lee usted: Automóviles por todas partes. Todo á la carrera dedican grandes columnas de noticias sensacionales, dando del espectáculo nuevos detalles, algunos de ellos bárbaros y otros bestiales, contando lo que en Francia de la cosa hablaba, y hasta reproduciendo dichos ó frases de algún chauffeur filósofo ó hombre pensante. En fin, el automóvil es, sin duda, una máquina más importante y además la más útil para matarse. Automóvilismos, que luego es tarde En la última corrida de toros celebrada en Zaragoza ha sido cogido por el sexto toro un diestro llamado Ignacio Lera. Este torera por haberle recomendado á la empresa el capataz Fuentes.

Pues entonces es Fuentes quien tiene la culpa de la cogida, porque ya podía comprender que de nada valía que le recomendara solamente á la empresa.  
 Le debia haber recomendado también al toro!  
 En el teatro del diáque, de Sevilla, se celebró hace días un mitin organizado por los obreros de hierro y metales, para pedir la expropiación de los obreros que se hallan presos en España, adhiriéndose á las peticiones de sus compañeros de Jerez.  
 Entre otros oradores, habló Ricardo Rufino, que debe de tener sed atrásada, y dijo que habia que cortar las cabezas de los reyes y beber la sangre en sus cálices.  
 El programa no es muy nuevo, porque ya hace muchos años Diderot tuvo la bondad de exponer otro semejante, pero, por lo visto, causaron gran sensación las palabras del orador, pues el delegado de la autoridad suspendió el mitin y ordenó la detención de este Diderot del gremio del hierro y metales.  
 El fogoso sí que también sangriento orador, renunciando por un momento á la realización de su ideal, en vez de tomar la real sangre en los reales cálices, tomó... un trauva para largarse más pronto. Después le detuvo la guardia civil.  
 No se puede jugar con ciertas cabezas.  
 No pida más en sus perforaciones la cortadura de cabezas reales. Todo lo más, en esas ocasiones, puede pedir que exigan á montones cabezas... de partidos judiciales!  
 Y déjese de beber sangre, que es una porquería. Más vale que beba manzanilla de Sanlúcar, que quite las penas, dulcifica el genio y hasta alegra la oratoria.  
 Un periódico alemán ha preguntado á sus lectores cuál es la mujer más conocida.  
 Y según la votación alemana, la mujer más conocida es la baronesa Suttner.  
 También han obtenido votos la Reina de Rumania (Carmin Stiva), Sarah Bernhardt, Eleonora Duse, la Réjane y la yvette Guilbert.  
 Lamento discrepar de esas opiniones. Yo creo que es más conocida La ilustre *Argona*.  
 En un segundo lugar, doña Emilia Pardo Bazán, no menos ilustre, aunque indudablemente menos freidora.

**Después de larga investigación**  
 me he convencido de que la tienda de telas que vende más barato es  
**«La Villa de Madrid»**  
 Puerta la Sierra, 1.—Debajo del hotel Palazuelos  
 En esta casa se compra baratísimo y hay precio fijo.  
 UNA PARROQUIANA.

**CONGRESO**  
 Se abre la sesión á las tres menos cuarto.  
 Preside Villaverde.  
 Los escaños están concurrenciosos.  
 En las tribunas hay bastante público.  
 En el banco azul los señores Silveira, Dato y Maura.  
 Se entra en la orden del día.  
 Pónese á discusión el acta por Madrid del señor Ruiz Jiménez.  
 Se lee el voto particular del señor Lombardero pidiendo al Congreso que declare la incapacidad legal del señor Ruiz Jiménez para el cargo de diputado á Cortes por Madrid en atención á que desempeña el cargo de Comisario regio de enseñanza.  
 El conde de Romanones en nombre de la Comisión no acepta el voto particular.  
 El señor Lombardero en apoyo de su voto lee varios artículos de la ley electoral, para deducir de ellos que no puede ser diputado por Madrid el señor Ruiz Jiménez por la razón expuesta.  
 Hace constar que firman el voto entre otros el presidente de la Comisión de actas y el republicano señor Junoy.  
 Pide su opinión á las minorías.  
 El conde de Romanones explica el cargo de Comisario regio.  
 Insiste el señor Lombardero, y luego rectifican ambos oradores.  
 Intervienen brevemente los señores Romero Robledo, Dato y Allende Salazar.  
 En votación nominal se desecha el voto particular, por 92 contra 19.  
 Apruébanse varias actas, y después de proclamados varios diputados, levántase la sesión.

**SENADO**  
 Abierta la sesión á las tres y cuarto, preside el señor Azcárraga.  
 En el banco azul los señores Sánchez Toca, Silveira, Sampedro, Abarzuza y Maura.  
 Este pronunció un discurso sobre reformas de administración local.  
 Empieza explicando el preámbulo.  
 Dice que por este proyecto se gradúa la descentralización de los Ayuntamientos, que será la base esencial de la nueva vida que se les abre.  
 Añade que ha realizado su obra recoigiendo datos de los estudios de anteriores ministros.  
 Pide la cooperación del Senado para la ejecución del proyecto, que califica de desengaño del caciquismo.  
 «El término de mi vida ministerial—afirma—está ligado á este pro-

yecto. Si no es aprobado, me marcharé.»  
 Después leyó los proyectos sobre reforma municipal y sobre la vagancia de menores.  
 El resto de la sesión careció de interés.  
**La reforma municipal**  
 Por el proyecto de reforma municipal leído en el Senado por el señor Maura se otorga á los Municipios consideración jurídica para todos los efectos, derogando las leyes desamortizadoras.  
 No se podrán constituir nuevos municipios que cuenten menos de dos mil vecinos.  
 Los pueblos cuyo vecindario no llegue á esta cifra podrán formar Municipio reuniéndose con otros pueblos incompletos.  
 Los municipios incompletos compartirán su competencia con la junta administrativa mancomunada y legal.  
 Cada Ayuntamiento acordará lo que estime conveniente sobre la extensión de los servicios mancomunados.  
 Los poblados anejos que formen Municipio con otros que tengan derechos particulares conservarían su administración especial.  
 Ejercerán esos derechos tres concejales pedáneos.  
 Los Municipios menores de 2.000 vecinos se fundirá, con los inmediatos conservando sus intereses privados y su administración especial.  
 Para administrarlos se nombrará una junta electiva de los mismos Ayuntamientos, la cual permanecerá en la capital más populosa.  
 Los Municipios mayores de 2.000 vecinos formarán una mancomunidad de carácter administrativo.  
 Algunos se ordenarán en comunidades gubernativamente.  
 Los municipios estarán compuestos de dos terceras partes de concejales electivos; los restantes serán concejales natos.  
 En la parte electiva no se hace innovación alguna.  
 Serán concejales natos los presidentes de las sociedades económicas, de las Cámaras de Comercio y agrícolas, de los círculos y ateneos mercantiles, de los cabildos de marañes, de los sindicatos agrícolas y de riegos, de las Cámaras de labradores y de las asociaciones obreras legalmente constituidas.  
 En los municipios en que estas entidades no existan ó no excedan de dos, serán concejales natos los mayores contribuyentes.

**DE MADRID**  
 Interior serie 76 45  
 Exterior serie 76 50  
 Amortizable 5 por 100 76 60  
 Amortizable 4 por 100 76 65  
 Amortizable 3 por 100 76 70  
 Cédulas al 5 por 100 76 75  
 Cédulas al 4 por 100 76 80  
 Cédulas al 3 por 100 76 85  
 Banco de España 487 50  
 Tabacaleras 434 25  
 Banco Hispano-Americano 600 00  
 Francos 36 30  
 Libras 34 80  
 Interior fin 76 45  
 Exterior en París 89 12  
 Telegrama de Binaré y C.

**DE BARCELONA**  
 Interior 76 81  
 Exterior Estampillado 00 00  
 Amortizable 5 por 100 95 92  
 Amortizable 4 por 100 104 25  
 Amortizable 3 por 100 00 00  
 Coloniales 00 00  
 Mortos 59 80  
 Oremas 33 15  
 Alicantinas 95 00  
 París 86 50  
 Londres 84 38  
 Telegrama de Aventino Guillén.

**Cotización oficial**  
*Barcelona 27 de mayo de 1933.*  
 Deuda perpetua Interior al 4 por 100, a 70'55 por 100; pesetas nominales 12.000.  
 Deuda al 5 por 100 amortizable, a 96'20 por 100; pesetas nominales 20.000.  
 Taurina Montañesa, a 89 por 100; pesetas nominales 5.000.  
 Azucarera Patentina, a 70 por 100; pesetas nominales 12.600.  
 Minas Complemento, a 81'25 por 100; pesetas nominales 15.000.  
 Minas Hervas, a 71'50 por 100; pesetas nominales 7.000.

**CONGRESO**  
 Se abre la sesión á las tres menos cuarto.  
 Preside Villaverde.  
 Los escaños están concurrenciosos.  
 En las tribunas hay bastante público.  
 En el banco azul los señores Silveira, Dato y Maura.  
 Se entra en la orden del día.  
 Pónese á discusión el acta por Madrid del señor Ruiz Jiménez.  
 Se lee el voto particular del señor Lombardero pidiendo al Congreso que declare la incapacidad legal del señor Ruiz Jiménez para el cargo de diputado á Cortes por Madrid en atención á que desempeña el cargo de Comisario regio de enseñanza.  
 El conde de Romanones en nombre de la Comisión no acepta el voto particular.  
 El señor Lombardero en apoyo de su voto lee varios artículos de la ley electoral, para deducir de ellos que no puede ser diputado por Madrid el señor Ruiz Jiménez por la razón expuesta.  
 Hace constar que firman el voto entre otros el presidente de la Comisión de actas y el republicano señor Junoy.  
 Pide su opinión á las minorías.  
 El conde de Romanones explica el cargo de Comisario regio.  
 Insiste el señor Lombardero, y luego rectifican ambos oradores.  
 Intervienen brevemente los señores Romero Robledo, Dato y Allende Salazar.  
 En votación nominal se desecha el voto particular, por 92 contra 19.  
 Apruébanse varias actas, y después de proclamados varios diputados, levántase la sesión.

**SENADO**  
 Abierta la sesión á las tres y cuarto, preside el señor Azcárraga.  
 En el banco azul los señores Sánchez Toca, Silveira, Sampedro, Abarzuza y Maura.  
 Este pronunció un discurso sobre reformas de administración local.  
 Empieza explicando el preámbulo.  
 Dice que por este proyecto se gradúa la descentralización de los Ayuntamientos, que será la base esencial de la nueva vida que se les abre.  
 Añade que ha realizado su obra recoigiendo datos de los estudios de anteriores ministros.  
 Pide la cooperación del Senado para la ejecución del proyecto, que califica de desengaño del caciquismo.  
 «El término de mi vida ministerial—afirma—está ligado á este pro-

En los municipios menores de 50.000 almas, además del alcalde habrá un teniente de alcalde de Hacienda y otro de Policía, nombrados de entre los concejales.

El alcalde podrá inspeccionar la gestión de los tenientes y el gobernador podrá apercibir a los alcaldes por descuido en el ejercicio de sus funciones.

Los cargos de alcalde, tenientes y vocales de las juntas municipales serán gratuitos, pero se asignarán gastos de representación a los municipios mayores de 20.000 almas.

En los municipios cuyos gastos excedan de 10.000 pesetas habrá un contador que será nombrado por oposición.

Constituidos los municipios después de la elección liquidarán todas las operaciones y la liquidación se ajustará a las bases del proyecto de separar lo pasado de lo futuro en la Administración municipal.

La parte electiva se constituirá nuevamente cuando abandonen su puesto la mitad de los concejales que existían con arreglo a la anterior constitución.

Después se elegirán los tenientes de alcalde, los delegados en las juntas de mancomunidad y los jueces de paz.

El Ayuntamiento se reunirá dos veces al año, en la primavera y en el otoño.

En la sesión de otoño discutirá y votará el presupuesto del año siguiente, y en la sesión de primavera examinará las cuentas del penúltimo año y del presupuesto extraordinario que hubiera ejercitado.

También deliberará en otros asuntos de su competencia, y el gobernador examinará los acuerdos y adoptará las providencias que estime del caso.

Cualquier vecino podrá entablar recurso y sustentarlo, mientras subsistan los encabezamientos por consumos y cédulas personales.

Esta carga figurará en los presupuestos de gastos forzosos exigiéndose de manera que no motive intrusiones de los agentes del Municipio.

vocales de la Comisión provincial antes o después de esta ley, lo cual no significa que se reconozca la misma aptitud a los que hayan sido diputados provinciales.

El gobernador, oída la Comisión provincial, declarará al Municipio á tutela, nombrando secciones que compondrán una comisión liquidadora é interventora que asuma las facultades de las corporaciones y de las autoridades ordinarias, incluso la del alcalde, y liquide y resuelva cuantas cuestiones y dificultades se presenten.

Los presupuestos que se salden con descubierto tres años consecutivos serán puestos bajo esa tutela y los acuerdos, recursos y presupuestos podrán impugnarse los vecinos.

En lo sucesivo se prohíbe á los municipios formar presupuestos adicionales.

El alcalde rendirá cuenta formal y comprobada de su gestión administrativa.

El Ayuntamiento que releve á otro fiscalizará la gestión del saliente.

Cada provincia elegirá en un solo escrutinio sus diputados en número equivalente á la cuarta parte de los que actualmente forman la Corporación provincial.

Excepción de esta regla las provincias de Alava y de Navarra.

El voto del presidente resolverá los empates.

Las diputaciones celebrarán dos sesiones ordinarias, una en abril y otra en octubre.

Habrán además sesiones extraordinarias.

El presidente ordenará los pagos, rendirá cuentas y tendrá una asignación especial.

Los vocales tendrán dietas. Las bases restantes son de poco interés.

Del automovilismo

Huelgas. — Trabajadores apedreados.

Dicen de Cartagena, que según telegrafían de La Unión, un grupo de huelguistas apedreó á los trabajadores y la benemérita tuvo que cargar.

Cifra espantosa

Un despacho de Londres dice que el número de muertos ocasionados por la peste en Pendjab (India), desde 1.º de enero hasta el 2 de mayo actual, asciende á la espantosa cifra de 141.000.

Do Marruecos

Participan de Tánger que Mohamed Torres ha enviado una circular al Cuerpo diplomático, anunciándole que llegarán tropas á la jurisdicción de dicha ciudad para castigar á las kábilas y restablecer el orden en los caminos.

Sentencia

Se ha dictado sentencia en la causa por el atentado contra el Rey el día de la coronación, absolviendo á Gabriel López y condenando á Francisco Suárez á siete años de presidio mayor.

Pago de atrasos

El importe de la operación concertada con el Banco Hipotecario para pago de las deudas de Ultramar se aplicará exclusivamente al abono de los atrasos al personal y principalmente á la clase de tropa.

Protestas

Un despacho del Ferrol comunica que la prensa protesta contra el despido de obreros sobrando trabajo.

La huelga en Asturias

En Oviedo según participan de dicha capital, se paralizan los hornos y por esa causa quedarán en la miseria 1.800 familias.

La irredenta

Telegrafían de Venecia que continúan las manifestaciones antiaustriacas en varios puntos de Italia.

La cuestión religiosa en Francia

De París dan cuenta de que en Orest y Drome se reconcentran fuerzas por temor de que ocurran desórdenes al ser expulsados los religiosos.

Reconoce el público que el mejor caramelo es el especial de la confitería de RAMOS, BECEDO, 11

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Pastillas del Dr. Richards.

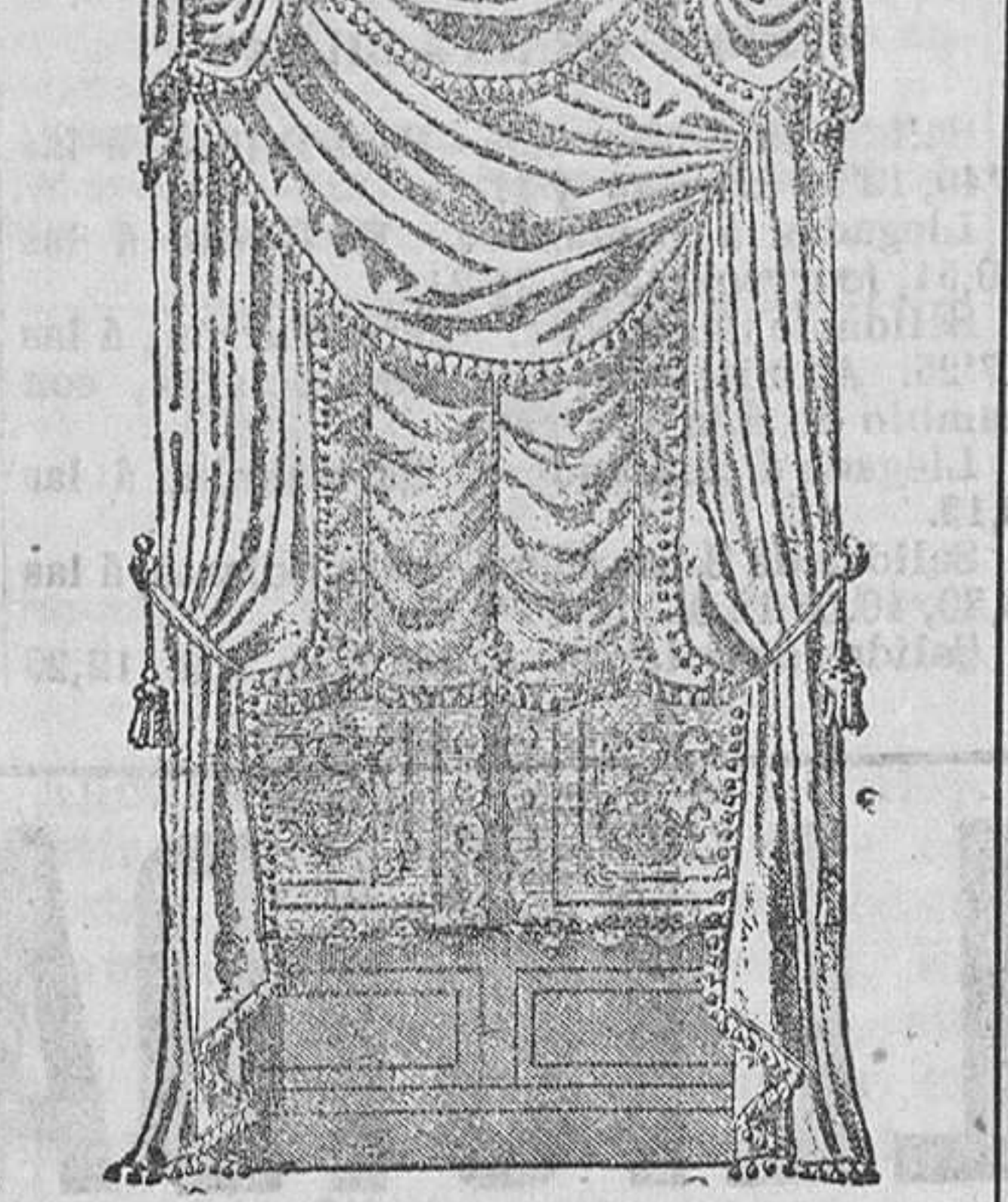
Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos.

RESTAURANT EL CANTABRICO Pedro Gómez Fernández.

ANUNCIOS

LA GRAN BRETAÑA Antiguos y grandes almacenes de CAMÁS, MUEBLES y TAPICERIA de Viuda é Hijos de Manuel Mata

Compañía, 22.—Teléfono 322



Estos almacenes son los preferidos del público, por encontrar en ellos el comprador grandes y variadas existencias en to a clase de camas, muebles en general y tapicería, desde la clase y forma más modesta á la de mayor lujo y gusto más exigente.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS CUOTAS REDUCIDAS PARA EL PAGO EN PLAZOS

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etcétera.

HERNIAS (Quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Un caso de curación de hernia escrotal antigua del tamaño de dos veras conseguida al año y medio de usar nuestro aparato. El herniado tiene más de ochenta años de edad.

Alcantarilla (Murcia) 1.º de marzo de 1903. Señor don Jerónimo Farré. MADRID

Muy señor mío: No puedo por menos que dirigirla á usted la presente, para manifestarle mi agradecimiento y darle infinitas gracias por el bien que me ha surtido el aparato remitido por usted para combatir mi crónico padecimiento de hernia de 25 años, pues, con tan privilegiado aparato, he conseguido la completa curación radical de la ingle izquierda y mejorado sobre manera de la derecha, pudiendo dedicarme á las ocupaciones propias de mi cometido á pesar de hallarme en el período de la vejez.

Por lo tanto, no encuentro frases con que demostrar á usted mi sincero agradecimiento, á la vez que no siento haber hecho un sacrificio para adquirir el privilegiado aparato.

Sin ser á usted más modesto, se repite suyo afectuosísimo seguro servidor q. b. s. m., JOSÉ LORENTE IBAÑEZ

Su casa, Aire, 3. Nota.—Tenemos la autorización del interesado para hacer uso de esta carta, sin cuyo requisito la casa jamás publica el nombre de ningún cliente.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en Santander solamente los días 31 del actual y 1 y 2 de junio, hospedado en el hotel de Europa, donde recibirá de once á una y de tres á seis.

Todas las consultas son gratis

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Para ampliaciones inmejorables desde cinco duros en adelante, con marco CLAUDIO MARTILLO, 2, PALACIO DEL CLUB DE REGATAS, (antes Pombo) SANTANDER.—RETRATOS DE TODAS CLASES. Especialidad en platino

“ACEROS ESTEVE,”

FÁBRICA DE ACEROS EN BADALONA POR EL PROCEDIMIENTO “ESTEVE,” CON PATENTES Y PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESPAÑA

ACEROS de todas clases, desde los extra-duros á los extra-blandos. Se garantiza á los señores constructores darles siempre la misma calidad de acero que desean para las necesidades de su industria.

En Badalona: á la Fábrica, Industria, 260.—Teléfono 3.035. Representante en Santander para el Norte de España: Pedro A. Santiuste.—Ribera, 11

SIDRA CHAMPAGNE LA MÁS RECOMENDABLE VERETERRA Y CANGAS GIJÓN DE LA MISMA CASA: Sidra corriente, CALIDAD SUPERIOR, á 125 penetas pipa.

Compañía de los Caminos de hierro DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de administración de esta Compañía ha acordado que el día 4 y siguientes del mes próximo, á las doce de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de Julio de este año.

- 1.º Obligaciones de la línea de Zaragoza á Barcelona, correspondientes al primer semestre de este año. 11 del 5 por 160. 670 del 3 por 100, serie A. 67 del 3 por 100, serie B. 2.º Obligaciones de la línea de Zaragoza á Pamplona, pertenecientes al primer semestre de este año. 269 antiguas ó no canjeadas. 3.º Obligaciones de la línea de Tudela á Bilbao. 156 de la tercera serie.

Instalaciones de luz eléctrica Lámpara colocada 8 pesetas

Amplificaciones y reparaciones con plano gratis. Instalaciones de timbres cinco llamadas, colocadas 25 pesetas.

Pérdida Se ruega á la persona que en la tarde del domingo haya encontrado en los jardines del Boulevard una pulserita de coral, se sirva entregarla en el Muelle, 34, tercero, donde se le gratificará.

Maestra superior con nociones de francés, se ofrece para instituir 6 lecciones particulares. Blanca, 15 5.º, informarán

Los mejores chocolates son los de “La Montañesa,” FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR VUJDA DE IGNACIO JIMÉNEZ

ASTILLERO (SANTANDER) CHocolates superiores desde 1.25 á 4 pesetas Se hacen traveses de encargo

ALUMINIO PURO Ya llegó la nueva remesa de batería de cocina del sin rival aluminio.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros Imposiciones en la Caja de Ahorros: 4 por 100 desde una peseta á 1.000

TAPIGERIA

GABINETES, SALAS, JERONES de MUELLES

V. Araluze

PLAZA de la Libertad (Palacio del Club de Regatas)

PLAZA de la Libertad (Palacio del Club de Regatas)

PLAZA de la Libertad (Palacio del Club de Regatas)

PLAZA de la Libertad (Palacio del Club de Regatas)

PLAZA de la Libertad (Palacio del Club de Regatas)

PLAZA de la Libertad (Palacio del Club de Regatas)

